

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2019-8952 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

El Ayuntamiento Pleno de Medio Cudeyo, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general, las bases de ejecución, la plantilla de personal, así como el resto de anexos y documentación complementaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el Acuerdo al trámite de información pública por un plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno. En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá automáticamente aprobado de manera definitiva el Acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo Acuerdo.

Medio Cudeyo, 4 de octubre de 2019.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2019/8952